

Microcréditos - Ayuntamiento de Málaga

Información General

Entidad financiera:

La Caixa

Descripción del producto:

Financiación a medio plazo de la inversión inicial necesaria para ejercer la actividad de iniciativas económicas y empresariales por cuenta propia.

Los beneficiarios han de ser:

- Personas físicas con un proyecto de autoempleo
- Profesionales autónomos con una renta anual de hasta 60.000 euros
- Microempresas con menos de 10 trabajadores y con una facturación anual inferior a 500.000 euros.

Condiciones particulares

1.- Importe

Importe máximo: 25.000,00 €

Porcentaje de financiación: 95 %

2- Tipo de interés

El tipo de interés será del 6,50%.

3- Condiciones de amortización

Carencia: Con carencia

Plazo de carencia: 0.50 años

Horquilla plazos entre: 1,0 y : 5,0 años

Hasta 5 años, incluyendo 6 meses de carencia del principal

4.- Comisiones

A determinar por la entidad.

5.- Tipo de garantías

A determinar por la entidad en función de la viabilidad del proyecto presentado por la empresa o autónomo.

Para solicitar esta financiación, deben de entregarse los siguientes documentos en la Unidad de Emprendedores del Ayuntamiento de Málaga que se encuentran en el link "Más información":

- Documento de solicitud de microcrédito.
- Memoria de microcrédito.